

#020

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección del Programa Nacional de Moscas de la Fruta
Subdirección de Operaciones de Campo Moscafrut Norte
Departamento de Supervisión Técnica de la Región Noreste

Nº de Oficio B00.01.03.01.03.- **00384** /2017

Ciudad de México, 16 ENE 2017

ING. JORGE ALBERTO FLORES BERRUETO
DELEGADO DE LA SAGARPA
EN EL ESTADO DE COAHUILA
Carretera Central Km 7.5, Colonia El Zaos
C.P. 25015, Saltillo, Coahuila
delegado@coa.sagarpa.gob.mx
PRESENTE

En referencia a las propuestas de los Programas de Trabajo de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta, Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta y Manejo Fitosanitario de la Mosca del Vinagre de las Alas Manchadas *Drosophila suzukii* (Matsumura), enviadas vía electrónica por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila para su revisión y validación; al respecto, envío los documentos en mención en cuatro tantos, los cuales han sido revisados por el personal técnico de esta Unidad Administrativa y determinados como favorables para su ejecución en esa Entidad Federativa durante el 2017.

Por lo anterior, solicito su apoyo para gestionar las firmas correspondientes y remitir a esta Dirección General un ejemplar debidamente firmado por todas las partes de cada Proyecto Fitosanitario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

SAGARPA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
16 ENE 2017

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

- C.C.P.- LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- Ciudad.- carmen.requena@sagarpa.gob.mx
- MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- Ciudad.- gestion@senasica.gob.mx
- L.C.A. HUGO FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE DEL SENASICA.- gestion.uce@senasica.gob.mx
- MVZ. SERGIO ABIEL GARFIAS ROSALES.- REPRESENTANTE DEL SENASICA EN LA REGIÓN NORESTE.- sergio.garfias@senasica.gob.mx
- C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE.- PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA.- cesaveco@prodigy.net.mx

FRR/ABR/CDAF



N° de Oficio 125.210.020.2017

Saltillo, Coahuila a 26 de Enero del 2017

"Año Del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL
P R E S E N T E:**

**AT'N: Ing. Noé Duran de la Peña Gerente Técnico del
Comité de Sanidad Vegetal.**

Anexo al presente oficio No. B00.01.03.01.03-.00384/2017 signado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arraiga Director General de Sanidad Vegetal de fecha 16 de Enero, en el que informa que se envían las propuestas de los programas de trabajo de la campaña nacional contra moscas de la fruta, trapeo preventivo contra coscas de la fruta exóticas y manejo fitosanitario de la mosca del vinagre de las alas manchadas drosophila suzukii, (matsumara).

Finalmente, se envían 4 ejemplares originales de dicho programa, a fin de que se recaben las firmas correspondientes para concluir el trámite administrativo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA EN LA ENTIDAD**

ING. JORGE ALBERTO FLORES BERRUETO
Con Fundamento en el Art. 42 del Reglamento Interior de la SAGARPA,
En Ausencia del Titular de la Delegación Federal en Coahuila, firma el
el Sub delegado Agropecuario, Ing. Ricardo E. Fraustro Siller.

C. c. p.- MVZ. Enrique Sanchez Cruz - Director en Jefe del SENASICA -
Lic. Víctor Hugo Celaya Celaya - Coordinador General de Delegaciones -
Ing. Alfio Vega de la Peña Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila.
M.V.Z. Francisco Javier Trujillo Arraiga Director General de Sanidad Vegetal
C.P. Francisco Javier Martínez Chacón - Coordinador Administrativo de Comité CESAVECO
JSRR clgc



Programa de trabajo del Manejo Fitosanitario de la Mosca del Vinagre de las Alas Manchadas "*Drosophila suzukii*" (Matsumura) del incentivo de prevención de plagas fitosanitarias reglamentadas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 del estado de Coahuila.

"Este programa es Publico, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

2.- Justificación.

La mosca del vinagre de las alas manchadas es una plaga muy prolifera prefiriendo climas frescos y que tiene la capacidad de adaptarse a cualquier tipo de clima. En condiciones ideales, esta mosca puede tener hasta 15 generaciones al año. Los cultivos susceptibles a *D. suzukii* son vid, cereza, durazno, fresa, manzano, zarzamora, arándano, frambuesa, ciruelo y peral, que de acuerdo con el SIAP (2015).

Coahuila tiene en la actualidad una superficie de 531 has de viñedos, cultivo que genera empleos directos, ya que demanda una gran cantidad de jornales para la producción y cosecha.

Importancia de los cultivos donde se aplicará el programa:

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Unidades de producción (No)	Productores (No.)	Producción (toneladas)	Valor de la producción (en miles de pesos)	Destino de la producción
Vid	Parras de la Fuente	531	1	18	4,248	4,248,000	Consumo interno
Total		531	1	18	4248	4,248,000	

3.- Objetivo – meta.

Objetivos:

- Monitorear la presencia de la mosca del vinagre, ubicación, distribución y comportamiento, principalmente en las áreas productoras de uva del estado de Coahuila.
- Implementar acciones de capacitación de manejo integrado de la plaga a productores y técnicos así como intensificar acciones de divulgación.

Meta:

Realizar acciones de monitoreo y capacitación en las principales zonas productoras de uva para vino del estado de Coahuila, principalmente en el municipio de Parras de la Fuente con una superficie total de 5.0 Km² de cultivo.

“Este programa es Publico, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

00384

2

4.- Estrategia operativa

ACCIONES	ACTIVIDAD	INTENSIDAD ANUAL	TIEMPO
TRAMPEO	Trampas instaladas	132	12
	Trampas revisadas	6,864	12
DIAGNOSTICO	Resultado de identificacion	NO PROGRAMABLE	
MUESTREO DE FRUTOS	Fruta muestreada (kg)	N/P	15
	Muestras		
	Sitios muestreados		
SEGUIMIENTO	Supervisiones	25	12
CAPACITACION	Platica a productores	2	2

5.- Calendarización de acciones, recursos y actividades.

a. Calendarización de acciones por plaga.

Accion	Subaccion	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trampeo	Tr. Instaladas	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132
	Tr. Revisadas	6,864	528	528	660	528	660	528	528	660	528	528	660	528
Muestreo	Kg. De Fruto	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P
Capacitacion	Platica a Productores	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Administracion	Informes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Seguimiento	Supervisiones	19	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2

b. Calendarización de recursos por acción.

Distribucion del Recurso														
Accion	Subaccion	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trampeo	Tr. Instaladas	\$ 333,273.80	\$ 18,103.00	\$ 18,103.00	\$ 18,103.00	\$ 39,603.00	\$ 22,819.98	\$ 28,103.00	\$ 18,103.00	\$ 53,913.00	\$ 18,103.00	\$ 23,103.00	\$ 46,103	\$ 29,113.82
	Tr. Revisadas													
Capacitacion	Platica a Productores	\$ 8,000				\$ 4,000				\$ 4,000	\$ -			
Diagnostico	NP*	\$ -							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguimiento y Evlucion	Supervisiones	\$ 51,808.20			\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 31,250.00	\$ 1,250.00	\$ 10,558.20
Administracion	Informes													
TOTAL		\$ 393,082.00	\$ 18,103	\$ 18,103	\$ 19,353	\$ 40,853	\$ 28,070	\$ 29,353	\$ 19,353	\$ 55,163	\$ 23,353	\$ 54,353	\$ 47,353	\$ 39,672

Nota: Los gastos administrativos serán considerados en la acción "administración", cuyas metas serán informes físicos y financieros mensuales.

*Actividad no programable.

"Este programa es Publico, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

00384

6.- Necesidades Físicas y Financieras.

6.1.-Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo Unitario	Inversion Total \$	Aportacion economica
					FEDERAL
TRAMPEO/MUESTREO					
Auxiliar de Campo	1	13	\$ 9,100.00	\$ 118,300.00	\$ 118,300.00
Subtotal				\$ 118,300.00	\$ 118,300.00
Seguimiento y Evaluacion					
Gerente	1	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
Gratificacion anual (Gerente)	1	1	\$ 9,308.20	\$ 9,308.20	\$ 9,308.20
Subtotal				\$ 39,308.20	\$ 39,308.20
Total				\$ 157,608.20	\$ 157,608.20

6.2.-Recursos Materiales

Concepto	Cantidad	unidad de medida	Precio Unitario	Inversion Total \$ miles	Aportacion economica
					Fedral
TRAMPEO Y MUESTREO					
Combustible	5,497.341	Lts	\$ 18.00	\$ 109,946.82	\$ 109,946.82
Vinagre de Manzana	680	Lts	\$ 10.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00
Trampas (Tipo Cubeta)	770	Pz	\$ 13.00	\$ 10,010.00	\$ 10,010.00
Trampas Amarillas (Panel Amarillo)	200	Pz	\$ 8.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
Frascos entomologicos	300	Pz	\$ 3.00	\$ 900.00	\$ 900.00
Cinta Para Marcar	30	Pz	\$ 50.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Papeleria	2	Lote	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
SUB-TOTAL				\$ 140,756.82	\$ 140,756.82
TOTAL				\$ 140,756.82	\$ 140,756.82

6.3.- Servicios

Servicio	Cantidad	costo Unitario	Inversion	Aportacion economica
			total (\$)	FEDERAL
TRAMPEO				
Seguro vehicular	2	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00
Tenencia vehicular	2	\$ 5,750.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
Mantenimiento de Vehiculos	8	\$ 2,500.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
Mantenimiento de SIMOSICA	1	\$ 4,716.98	\$ 4,716.98	\$ 4,716.98
SUB-TOTAL			\$ 74,216.98	\$ 74,216.98
SEGUIMIENTO				
Gastos por supervision (Viaticos)	10	\$ 1,250.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
SUB-TOTAL			\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
CAPACITACION (Curso)				
Platica Productores	2	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
SUB-TOTAL			\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
TOTAL			\$ 94,716.98	\$ 94,716.98

“Este programa es Publico, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

00334

6.4.- Plan Presupuestal

Actividad	Unidad de Medida	Meta	Inversion Total (\$)	% De Inversion	Aportación Economica	
						FEDERAL
Trampeo	T.Instaladas	132	\$ 333,273.80	84.7848%	\$	333,273.80
	Nº.Revisiones	6,864				
Capacitacion	Platicas	2.00	\$ 8,000.00	2.0352%	\$	8,000.00
Segui/ evaluacion	Supervisiones	25	\$ 51,808.20	13.1800%	\$	51,808.20
Administracion	Informe	12.00			\$	-
TOTAL			\$ 393,082.00	100%	\$	393,082.00

7-. Indicadores

INDICADORES DE EVALUACION		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
Eficiencia en la revision del trapeo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de trampas revisadas}}{\text{N}^\circ \text{ de trampas programadas a Revisar}} \times 100$	%
Capacitacion	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de platicas programadas}}{\text{N}^\circ \text{ platicas realizadas}} \times 100$	%
Divulgacion	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de material de divulgacion distribuido}}{\text{N}^\circ \text{ de material de divulgacion programados a distribuir}} \times 100$	%

“Este programa es Publico, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

00384

8.- HOJA DE FIRMAS

El presente programa de trabajo del Manejo Fitosanitario de la Mosca del Vinagre de las alas Manchadas, que incide en el Estado de Coahuila de Zaragoza fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila
El Subdelegado Agropecuario



Ing. Ricardo Eduardo Fraustro Siller

Por el Gobierno del Estado de Coahuila
El Secretario de Desarrollo Rural



Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano
Subsecretario de Fomento Agropecuario

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila
El Presidente



Sergio Flores de la Fuente

“Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

00384